

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

ÍNDICE:

- 1 Introducción.
- 2 Objetivos del módulo.
- 3 Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- 4 Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos y contenidos mínimos exigibles.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
- 5 Interrelación entre elementos curriculares.
 - 5.1 Objetivos y competencias transversales.
 - 5.2 Interrelación por unidades didácticas.
- 6 Metodología didáctica de carácter general.
- 7 Proceso de evaluación del alumnado.
 - 7.1 Procedimiento de evaluación.
 - 7.2 Criterios de calificación.
- 8 Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
- 9 Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
- 10 Materiales didácticos para uso de los alumnos.
- 11 Plan de contingencia.

Programación, elaborada por:	
Nombre	VICTOR TOMEY MONREAL
Cargo	Profesor del módulo
Fecha	13/10/2022

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: PROFESIONAL BÁSICO EN AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

Nivel: 2º FPB

Duración del módulo: 25 horas

RD u ORDEN: ORDEN ECD/1167/2017, de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD 701/2016 por el que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

En el módulo de Orientación laboral, se incluyen los contenidos necesarios para formar al alumno en relación con el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo dentro de su ámbito profesional, además de desarrollar las habilidades sociales necesarias que completen su cualificación profesional y le ayuden en la búsqueda de empleo.

- Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
 - Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
 - Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
 - Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
 - Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
 - Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
 - Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** del ciclo formativo siguientes:

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar, resolver problemas y aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

• **Y las competencias siguientes:**

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales con su perfil profesional.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.
- d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- e) Se han previsto alternativas de autoempleo.
- f) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Valora debidamente el trabajo en equipo y aplica sus estrategias.

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al trabajo individual.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.
- b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.
- c) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.
- e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad.
- f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.

4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social.

Criterios de evaluación:

- a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- c) Conoce las prestaciones básicas que más le pueden afectar del sistema de Seguridad Social.

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

Contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en negrita en el apartado 4.1

4.1.- CONTENIDOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Análisis de los intereses y motivaciones personales para la carrera profesional.

- Identificación de itinerarios formativos relacionados con su sector profesional.

La demanda de empleo.

- **Proceso de búsqueda de empleo.**
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- **Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora.**

El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes.

- **Técnicas de trabajo en equipo.**
- **La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.**

El contrato de trabajo.

- **Modalidades de contrato de trabajo.**
- **El salario. La nómina.**
- **La ordenación del tiempo de trabajo.**
- **La extinción del contrato.**
- **Los sindicatos y la patronal.**
- **La seguridad social.**

Relación de unidades de trabajo a impartir y los contenidos comprendidos en cada una de ellas

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

Unidad	Título	Horas programadas	
	Presentación	0	
1ª E v a l u a c i ó n	1	Orientación profesional y desarrollo de habilidades sociolaborales	3
	2	Búsqueda activa de empleo	5
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	2
	Total 1ª Evaluación:		10
2ª E v a l u a c i ó n	3	La relación laboral	1
	4	El contrato de trabajo	4

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	1
	Total 2ª Evaluación:		7
3ª Evaluación	5	La nómina	6
			Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación
	Total 3ª Evaluación:		10
	Total curso:		26

5.- INTERRELACIÓN ENTRE ELEMENTOS CURRICULARES.**5.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Objetivos y Competencias transversales a todas las Unidades Didácticas:

OBJETIVOS

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana, para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitar las tareas laborales.

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

COMPETENCIAS

- k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

5.2 INTERRELACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 Proceso de búsqueda de empleo

Objetivo: u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Competencia profesional: r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>RA nº1.-</p> <p>1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>2. Valora debidamente el</p>	<p>1a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>1c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con su perfil profesional.</p> <p>1d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>2a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo frente al</p>	<p>1 a) 1 Es conocedor de su formación y sabe expresarla en un curriculum</p> <p>1 c 1 Conoce conceptos como empatía, trabajo en equipo, puntualidad, asertividad</p> <p>1 d 1 Elabora su propio curriculum</p> <p>1 d 2 Conoce las pruebas habituales del proceso de selección</p> <p>1 d 3 Conoce tendencias en materia de selección, curriculum ciego, evaluación 360</p> <p>2 a 1 la ventaja del trabajo colaborativo</p> <p>2 c 1 roles en la gestión de grupos, líder, autoridad y jerarquía,</p>	<p>TEORIA</p> <p>La demanda de empleo.</p> <p>- Proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.</p> <p>- Autoempleo. Viveros de empresas. Cultura emprendedora.</p> <p>El trabajo en equipo: valoración de ventajas e inconvenientes.</p> <p>- Técnicas de trabajo en equipo.</p> <p>- La gestión de equipos de trabajo: la comunicación y la motivación.</p> <p>EJERCICIOS</p> <p>Curriculum Viae</p>	<p>Ejercicio teórico y elaboración práctica de un curriculum</p>

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

<p>trabajo en equipo y aplica sus estrategias.</p>	<p>trabajo individual. 2c) Se han identificado la diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros del equipo.</p>			
---	---	--	--	--

U.D.2 El contrato de trabajo

Objetivo: z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
Competencia profesional: x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
---------------------------------	-------------------------------	--	-------------------	-----------------------------------

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p>	<p>3a) Se han determinado los derechos y obligaciones básicas derivadas de la relación laboral.</p> <p>3b) Se han clasificado las principales modalidades de contratación.</p> <p>3e) Conoce lo que es el Convenio Colectivo, cómo le afecta en su relación laboral, qué son los Sindicatos y el papel que juegan en la sociedad.</p> <p>3f) Sabe las principales causas de extinción del contrato de trabajo.</p>	<p>3 a 1 Derechos fundamentales del trabajador, huelga, no discriminación, asociación libre</p> <p>3 a 2 Obligaciones como respetar organización del trabajo, actuar con diligencia, cumplimiento horario</p> <p>3 b 1 Contrato indefinido, prácticas y formación</p> <p>3 e 1 convenio de jardinería, aspectos principales</p> <p>3 f 1 dimisión, mutuo acuerdo, consumo del tiempo, jubilación</p>	<p>TEORIA</p> <p>Estatuto de los trabajadores</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Caso práctico de contratación</p> <p>Casos prácticos de extinción</p>	<p>Test sobre contenidos teóricos</p>
--	--	--	--	---------------------------------------

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

U.D.3 la nómina

Objetivo: z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Competencia profesional: x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

<i>Resultado de aprendizaje</i>	<i>Criterio de evaluación</i>	<i>Concreción del criterio de evaluación</i>	<i>CONTENIDOS</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p> <p>4. Determina la acción protectora de la Seguridad Social.</p>	<p>3d) Conoce la hoja de recibo de salarios y los principales elementos que la componen.</p> <p>4a) Conoce el papel de la Seguridad Social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>4b) Sabe cuáles son las obligaciones del empresario y del trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p>	<p>3 d 1 Partes de la nómina, cabecera</p> <p>3 d 2 Devengos y deducciones</p> <p>3 d 3 cotizaciones</p> <p>4 a 1 Prestaciones contributivas</p> <p>4 a 2 prestaciones no contributivas</p> <p>4 b 1 cotización empresarial</p> <p>4 b 2 cotización del trabajador</p>	<p>TEORIA</p> <p>La nómina</p> <p>La seguridad social</p> <p>PRÁCTICAS</p> <p>Caso práctico de nómina</p>	<p>Ejercicio teórico</p> <p>Caso práctico nóminas</p>

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.**6.1. Principios metodológicos generales.**

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

6.2. Aspectos metodológicos de la programación.

La metodología del módulo de Orientación Laboral seguirá los siguientes principios:

- Activa, para que el alumnado sea el sujeto-agente de su propio aprendizaje.
- Individualizada, para atender la diversidad del alumnado.
- Flexible: eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso y evaluando y mejorando el proceso.
- Contextualizada, para entroncar el aprendizaje del alumnado con la realidad cercana.
- Socializadora, para preparar al alumnado en su futuro laboral y personal. El aprendizaje es una construcción social e individual. Por ello, se debe propiciar una interacción docente-alumnado y una interacción alumnado-alumnado.
- Creativa, para estimular el potencial creativo del alumnado.

6.3. Finalidad metodológica.

El alumnado, en su proceso de enseñanza-aprendizaje va a acercarse paulatinamente al mundo del empleo, por lo que se le deberá motivar para que valore la aportación de este módulo a la comprensión de esa realidad.

6.4. Otros aspectos metodológicos.

A la hora de impartir el módulo, se seguirán, con carácter general, las siguientes actuaciones:

- Presentación del módulo de OL, explicando sus características, contenidos, resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumnado, la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
- Con carácter general, al inicio de cada unidad didáctica, se hará una introducción de la misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previas de cada estudiante y del grupo en general, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar interés hacia el tema. Posteriormente se pasará a explicar los distintos contenidos de carácter teórico, intercalando actividades de apoyo, como pueden ser comentarios de textos o resolución de casos prácticos.
- Se intentará comenzar cada sesión con un breve resumen de la clase anterior, resolviendo dudas y relacionando lo anterior con el contenido nuevo que se va a tratar.
- Se fomentará el uso diverso los materiales y tipo de actividades empleadas y trabajando la educación en valores a través de la metodología.

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

- Se intentará seguir una didáctica práctica y participativa, haciendo hincapié en no solo en los conceptos teóricos, sino también en los más prácticos y en las competencias personales y sociales.
- El alumnado trabajará tanto de forma individual como en grupo, fomentando el aprendizaje cooperativo. Por otro lado, atendiendo a las características y necesidades del grupo, se podrán implementar otras metodologías como el aprendizaje cooperativo basado en retos (ACbR), el aprendizaje invertido (flipped classroom), la gamificación, etc.
- Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías (Internet, presentaciones digitales, Google classroom, etc.) para hacer más dinámicas las clases y mostrar al alumnado la utilidad de incorporar la investigación y tecnología a su quehacer diario.
- Procuraremos que el alumnado realice determinadas actividades en casa para reforzar sus conocimientos y para acostumbrarle a una rutina de trabajo positiva para su futuro profesional.
- Se tendrán en cuenta los contenidos similares impartidos en otros módulos del ciclo formativo, tratando de establecer una coordinación entre el equipo educativo que dote de cohesión al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se tendrán en consideración las orientaciones metodológicas establecidas para el módulo en la Orden que regula el título:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral
- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de currículos (CVs), y entrevistas de trabajo.
- El uso de las TIC en la búsqueda de información y en la intermediación en el mercado de trabajo.
- La identificación de los organismos e instituciones que en Aragón intervienen en materia laboral.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

7.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El alumnado deberá alcanzar los Criterios de Evaluación asociados a los Resultados de Aprendizaje para superar el módulo. Se realizarán los siguientes procedimientos de evaluación:

7.1.1. Evaluación inicial

En base a lo establecido en la normativa, durante el primer mes del curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado, con el fin de valorar sus conocimientos previos respecto al módulo,

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

así como las distintas características que puedan tener relevancia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.1.2. Procedimientos de evaluación continua del alumnado

El alumnado será evaluado con el sistema de evaluación continua y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente, así como el nivel alcanzado respecto de los objetivos que han de conseguirse con el presente módulo. Se tendrá en cuenta la trayectoria conseguida a lo largo de toda la evaluación. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas:** se llevará a cabo al menos un examen por evaluación de los contenidos vistos en el aula. Las pruebas podrán consistir en preguntas cortas, tipo test, preguntas de desarrollo y/o casos prácticos, a través de los cuáles el alumno tendrá que definir, establecer las principales características, analizar o distinguir los elementos de los diferentes contenidos de la unidad. En cada una de las preguntas del examen se indicará el valor de la misma.

En función de las circunstancias y características del grupo, estas pruebas podrán realizarse de forma presencial o vía telemática, mediante pruebas orales o escritas.

La copia en alguno de los exámenes conllevará el suspenso automático de la prueba.

- **Actividades prácticas:** se realizarán actividades donde el alumnado ponga en práctica lo aprendido en el aula, utilizando las fuentes de información y recursos necesarios para ello como fichas, casos prácticos, análisis de noticias y/o exposiciones públicas de los trabajos realizados. Algunos exámenes podrán ser sustituidos o completados con la realización de trabajos. Se entregará un guion al alumnado en el que se indicará los aspectos que deben desarrollarse y el valor de los mismos, así como el porcentaje que representa dicha actividad en la calificación de la evaluación.

Sólo se recogerán y evaluarán las actividades entregadas en la fecha acordada, salvo que el retraso en la entrega se deba a causas justificadas. Asimismo, la copia en alguna de las actividades prácticas conllevará el suspenso automático de las mismas.

Por otro lado, el profesorado aportará **material actual relacionado con el módulo** para su debate crítico en clase (artículos de prensa, reformas o noticias actuales, material audiovisual relacionado, etc.) que será valorado a través de las aportaciones del alumnado en la clase, y/o la elaboración de comentarios sobre dicho material.

- **Registros** (basados en la observación y anotación periódica) para valorar las competencias para el empleo del alumnado, que contribuyan a alcanzar las competencias personales y sociales establecidas en la Orden que regula el título. En concreto, se valorará la responsabilidad en el trabajo, la iniciativa y autonomía, la participación en el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas del alumnado.

7.1.3. Pérdida de la evaluación continua del alumnado

En base a lo establecido en la Orden de 26 de octubre de 2009, el alumnado que supere en más del 15% las faltas de asistencia del total del módulo podrán ser suspendido de su derecho a evaluación continua, con las excepciones que contempla la norma. El módulo consta de 27 horas. El 15% son 4.05 horas, por lo que el alumno que falte a 5 sesiones de 50 minutos perderá el derecho a la evaluación continua, tras seguir el correspondiente procedimiento de aviso y notificación. A estos

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

efectos, 2 retrasos equivalen a una falta de asistencia. Se entenderá que ha existido retraso en la entrada a clase cuando el/la docente haya pasado lista y el/la estudiante no se encuentre en el interior del aula.

En el caso perder su derecho a evaluación continua, el alumnado deberá examinarse de todos los contenidos de la asignatura en la convocatoria ordinaria de abril. Será requisito indispensable para superar el módulo presentar de forma adecuada las actividades prácticas o trabajos adicionales encomendados por el profesorado.

7.1.4. Procedimiento de evaluación para el alumnado con conciliación del aprendizaje con la vida laboral

Al alumnado que no pueda asistir a clase por causa justificada, se le proporcionará un seguimiento a través de Google classroom u otros cauces de comunicación establecidos al comenzar el curso.

En cuanto al procedimiento de evaluación, se establecerán tareas y actividades prácticas que fomenten el aprendizaje progresivo del módulo. Asimismo, y en función de las circunstancias del alumnado conciliado, el profesorado podrá contemplar la realización de exámenes parciales durante el curso.

En todo caso, el alumnado deberá realizar todos los trabajos y exámenes trimestrales que se planteen y será responsable de informarse de fechas y contenidos de las pruebas de evaluación y trabajos propuestos. Los criterios y las pruebas de evaluación serán los mismos que para el resto del alumnado.

7.1.5. Procedimiento de recuperación

El alumnado que no logre superar una determinada evaluación será orientado mediante las premisas oportunas para la superación de la misma, incidiendo en aquellos contenidos que presenten mayor dificultad de comprensión y aprendizaje. Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Tras cada evaluación, se podrá hacer una recuperación de los aspectos no superados de la misma. La tercera evaluación se podrá recuperar en la convocatoria ordinaria de abril. Las pruebas serán de dificultad y forma similar a las de la evaluación.
- Las actividades prácticas, trabajos y ejercicios obligatorios deberán entregarse de forma adecuada para recuperar los aspectos pendientes del módulo, tanto en las posibles recuperaciones hechas durante el curso como en las convocatorias ordinarias de abril y junio
- El alumnado con aspectos pendientes se examinará en la convocatoria ordinaria de abril y/o junio de la evaluación correspondiente, guardando las evaluaciones que, en su caso, tuviese aprobadas.
- Si no se consiguiese recuperar el módulo en la convocatoria ordinaria de abril, el alumnado deberá asistir a las clases de recuperación y refuerzo establecidas en el periodo de recuperación y realizar las tareas que le sean demandadas. Asimismo, deberá examinarse de la evaluación suspensa en la convocatoria ordinaria de junio.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**7.2.1. Aspectos a tener en cuenta a la hora de calificar al alumnado****- Pruebas escritas/ exámenes: (puntuación de 1 a 10)**

En cada pregunta o ejercicio se valorará, además del contenido del mismo, el uso de un vocabulario adecuado, el orden y la coherencia de la respuesta y los procedimientos utilizados para llegar al resultado final.

Se realizará como mínimo un examen en cada evaluación. La copia en algún examen supondrá la calificación del mismo con un 1.

En caso de que el alumnado no asista el día fijado para los exámenes de cada evaluación, deberá presentarse a la recuperación correspondiente. En caso de que el alumnado no se presente al examen establecido en convocatoria oficial se le considerará no evaluado, salvo que su ausencia se deba a un motivo de fuerza mayor debidamente acreditado.

- Trabajos y actividades prácticas: (puntuación de 1 a 10)

Los trabajos y actividades prácticas se evaluarán atendiendo a la adecuación al contenido, creatividad, organización, vocabulario y presentación, tanto escrita como oral en caso de que deba exponerse ante el grupo. Se valorará positivamente el uso de fuentes de información adicionales. La copia en alguno de ellos conllevará su calificación con 1 punto y no se aceptarán trabajos pasada la fecha de entrega.

Estas actividades podrán ser realizadas de forma individual o grupal, en función de cada caso. En los proyectos de grupo, la evaluación individual de cada estudiante tendrá en cuenta su aportación personal al proyecto y la autonomía y responsabilidad personal en la búsqueda de información y el análisis del proyecto.

- Competencias para el empleo: (puntuación de 1 a 10)

La participación en las actividades desarrolladas en el aula será evaluada a través de los siguientes aspectos:

Responsabilidad en el trabajo

- *Puntualidad en el trabajo.*
- *Rigurosidad en la aplicación y realización de las tareas*
- *Aprovechamiento del tiempo de trabajo*
- *Cumplimiento y aceptación de las normas y responsabilidades asignadas*
- *Uso del equipamiento, materiales y mobiliario con el debido cuidado*

Iniciativa y autonomía

- *Argumenta las decisiones y muestra iniciativa en la ejecución de las actividades solicitadas.*
- *Aporta ideas y propuestas nuevas.*
- *Participa activamente en debates y pregunta en clase cuando lo estima necesario.*

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

- Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o falta de recursos.
Participación en el trabajo de equipo
- Colabora con el resto del equipo en la realización de las tareas. - Realiza y se responsabiliza de las partes de trabajo encomendadas
Habilidades comunicativas
- Se muestra tolerante, cordial, no discriminatorio y respetuoso con los demás. - Emplea adecuadamente las técnicas de comunicación verbal y escrita - Empatiza y muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de los demás.

7.2.2. Cálculo de obtener la calificación del alumnado.

La calificación reflejará el carácter formativo de la evaluación, reflejando a lo largo de todo el curso su evolución en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, la calificación del alumnado estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación en los siguientes porcentajes:

Pruebas escritas/exámenes	50%
Trabajos, actividades prácticas y competencias para el empleo	50%

La calificación mínima para aprobar es de 5. Sin embargo, se requiere una calificación mínima de 4 en cada uno de los mencionados apartados para poder realizar la media y superar el módulo, ya que éste se entiende como un conjunto coherente e interrelacionado y como tal será calificado. Por tanto, cada prueba escrita, trabajo o actividad práctica tendrá que tener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 para poder realizar la media de todos los instrumentos de calificación y poder superar el módulo.

Cada evaluación deberá ser superada de forma independiente con una calificación mínima de 5 puntos, y la nota final se obtendrá mediante media ponderada de los resultados en las tres evaluaciones.

La nota de evaluación será la que resulte del siguiente redondeo: cuando el primer decimal de la nota global no alcance el 5, se despreciarán estas décimas para la nota, en el caso de alcanzar o superar el primer decimal el 5, la nota se ajustará a la unidad siguiente, salvo para conseguir el aprobado, que deberá alcanzar el 5 sin redondeos. En todo caso, la nota sin redondear será la considerada para el cálculo de la calificación final de curso. La calificación ordinaria del curso se obtendrá calculando la media de las dos evaluaciones. Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos (sin redondeos).

**PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y
COMPOSICIONES FLORALES****ORIENTACIÓN LABORAL**

CURSO 2022/23

8.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.**8.1. SEGUIMIENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

El profesorado realizará mensualmente un seguimiento del cumplimiento de las programaciones didácticas en los diferentes grupos, verificando si la temporalización prevista en las mismas es ajustada a ritmo de aprendizaje del alumnado y registrando dicho seguimiento en el cuaderno del profesor/a. En caso de desajustes, se procederá a su análisis con el fin de lograr la impartición de todos los contenidos básicos previstos para este módulo. Para ello, se podrán establecer distintas acciones como la priorización de contenidos básicos, realización de trabajos de investigación por parte del alumnado, etc.

Por otro lado, también se realizará una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la actividad docente, a través de la búsqueda de un “feed-back” continuo con el alumnado, la observación diaria de la evolución del grupo y cuestionarios privados de reflexión sobre la práctica docente.

8.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Conociendo la diversidad del alumnado que accede a los Ciclos Formativos, en factores tales como la edad, procedencia, localización geográfica, contacto con el mundo laboral, formación y por supuesto también los ritmos y capacidades de aprendizaje, será necesario llevar a cabo las adaptaciones curriculares no significativas que procedan, teniendo en cuenta que cuando se trate de alumnos con necesidades educativas especiales se procederá a realizar las adaptaciones curriculares que nos sean permitidas por la normativa correspondiente.

La adaptación curricular derivada de la diversidad de aprendizaje pasará fundamentalmente por el profesorado como medio de asesoramiento hacia al alumnado, que tratará de homogeneizar el grupo a través de sus observaciones, una acción repetida de explicación de conceptos, aclaración de dudas, explicaciones individualizadas, demostraciones más personalizadas, cambio de método seguido, uso de recursos didácticos con un mayor desglose de contenidos y, por último, repetición de procesos que un principio han sido mal ejecutados.

En el grupo, y fruto de la diversidad de intereses y ritmos en los aprendizajes, se llevarán a cabo actividades de apoyo, refuerzo o ampliación según las necesidades de cada situación. De forma concreta y continua se hará un seguimiento del rendimiento del alumnado, principalmente del que presenta un ritmo de aprendizaje más lento, estableciendo si fuese necesario tutorías más personalizadas.

La metodología debe contemplar diversos ritmos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, las siguientes actuaciones nos permitirán atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciar los elementos que resulten esenciales de aquellos que amplían o profundizan.
- Graduar la dificultad de las tareas que se propongan.
- Proponer actividades complementarias afines a las actividades que se estén tratando.
- Interpretar los criterios de evaluación aplicando los tipos de pruebas más adecuados a los aspectos que se dese evaluar, diferenciando los mínimos exigibles.

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

8.3. ACTIVIDADES PARA RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Con el fin de facilitar la superación de evaluaciones pendientes, se podrá solicitar al alumnado la elaboración de resúmenes, esquemas y/o ejercicios de cada unidad para afianzar conocimientos. Además, el profesorado podrá proporcionar actividades para recuperar la materia pendiente.

Durante el periodo de recuperación de junio, se establecerán actividades de atención y repaso para el alumnado que tenga pendiente el módulo de OL. La asistencia a estas sesiones será obligatoria.

9.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Al ser Orientación Laboral un módulo de segundo curso, el alumnado con el módulo pendiente será considerado repetidor y, por tanto, deberá atenderse a las consideraciones establecidas en el apartado de evaluación.

10.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

Con el objeto de proporcionar al alumnado un aprendizaje que resulte motivador y funcional, se usarán otros recursos como:

- Noticias de prensa, revistas especializadas.
- Páginas web de distintos organismos (SEPE, Seguridad Social, Cipaj, IAF, IAM, etc.)
- Uso de las TIC en el aula. (Excel, Access, usos del blog en el aula.)
- El equipamiento normal de una de las aulas asignadas al ciclo.
- Libros especializados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.
- Los textos legales a que se hace referencia en el desarrollo del módulo.
- Equipos informáticos conectados a Internet
- Aplicaciones informáticas de propósito general.
- Aplicaciones informáticas específicas para el módulo.
- Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.)
- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado.

11.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Ausencia prevista del profesorado:

Si la ausencia va a afectar tan solo una sesión de clase se intentará cambiar la hora con profesorado de otro módulo del ciclo.

En caso de que en esa hora hubiese algún profesor del Departamento de FOL de guardia, será el que acuda a sustituirle. En esta situación se procurará terminar las actividades que el grupo tuviese empezadas con anterioridad.

PROGRAMACION DIDÁCTICA 2º FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO 2022/23

Cuando el/la docente tenga previsto faltar uno o varios días, cumplimentará las correspondientes hojas de guardia indicando las actividades que el alumnado deberá realizar en su ausencia, haciendo uso de la plataforma Google classroom en la medida de lo posible.

Ausencia imprevista del profesorado:

En caso de que el/la docente no pueda prever su ausencia, el departamento será el responsable de hacer llegar al profesorado de guardia, a través de Jefatura de Estudios, las actividades que deberá hacer el alumnado mientras dure su ausencia.

Para ello, el Departamento dispondrá de una serie de actividades y recursos con los que poder hacer frente a esta situación. Estas actividades se basarán principalmente en realizar los ejercicios correspondientes a cada tema del libro de texto. También se podrán realizar actividades de tipo “transversal” que afecten a varios resultados de aprendizaje.

A su vuelta, el/la docente titular del módulo o la persona designada para sustituirle reorganizará la distribución temporal de los contenidos para poder alcanzar todos los resultados de aprendizaje previstos en la programación.

Ausencia de un grupo elevado de alumnos

- Debida a alguna actividad extraescolar en la que no participen todo el alumnado: las/los estudiantes que queden en clase realizarán actividades de refuerzo o profundización, a criterio del profesorado del módulo.
- Debida a acontecimientos imprevistos, tales como nevadas, averías de calefacción, etc.: se reorganizará la temporalización de los contenidos tratando de adaptarla a las horas disponibles. Se pedirá al alumnado la realización, en su domicilio, de las actividades que sean necesarias para poder alcanzar a final de evaluación o curso, los resultados de aprendizaje previstos.
- Debida a huelgas de alumnado: se impartirá la clase tal y como estuviera prevista para el alumnado que no hubieran ejercido su derecho a huelga.
- Debida a causas ajenas a su voluntad como enfermedad: si es posible, se mantendrá contacto con el/la estudiante por correo electrónico a solicitud de éste, indicándole los contenidos y ejercicios vistos en clase y resolviendo las posibles dudas que le vayan surgiendo.